

NOTA DE PRENSA

En Pamplona se cometieron 11.669 delitos y faltas en 2017, un 1,36% menos que el año anterior

El Servicio de Mediación e Instrucción busca en 2018 la implantación del policía de referencia para las víctimas de violencia de género

En Pamplona se cometieron 11.669 delitos y faltas en el año 2017, lo que supone una ligera reducción del 1,36% con respecto al año anterior (11.827 en 2016). El 55,48% se consideran faltas (6.474) y el 44,52% delitos (5.195). De esta manera, la tasa de criminalidad (delitos más faltas) por cada mil habitantes se redujo en 2017 de 62,24 a 61,41.

Estos son los principales datos que arroja el balance del Servicio de Mediación e Instrucción del Área de Seguridad Ciudadana y Convivencia, que recoge unificados los datos de Policía Municipal de Pamplona, Policía Foral y Cuerpo Nacional de Policía. Los datos han sido presentados esta mañana a la Comisión de Presidencia, junto con los objetivos para el año 2018. Entre los objetivos destaca la presencia del grupo de protección y asistencia social los fines de semana, la implantación del policía de referencia para las víctimas de violencia de género, el impulso del control de los grupos juveniles violentos y el refuerzo de personal para llegar a los 20 efectivos.

El Servicio de Mediación e Instrucción está integrado por un comisario principal, un comisario, dos inspectores, 4 subinspectores, 12 cabos y 46 policías.

Detenciones y tipología de delitos

Si se atiende a los datos específicos de Policía Municipal, de los 11.669 delitos y faltas, el cuerpo municipal atendió un total de 5.195. Por tipología, 540 son delitos contra las personas, 353 delitos de malos tratos y contra la libertad sexual, 141 son robos con violencia o intimidación, 406 robos con fuerza, 3.233 delitos contra el patrimonio, 14 tráfico de estupefacientes y se encuadran en otro tipo de delitos los 508 restantes.

El número de detenidos registrados por la brigada de policía judicial también desciende en 2017, de los 1137 de 2016 a los 99 detenidos en 2017, lo que supone una reducción del 27,7%. El mayor número de detenidos o fue por delitos contra el patrimonio (47), seguidos de delitos de lesiones (13), delitos contra la seguridad colectiva (9), contra la libertad sexual (4) y contra el orden público (3), además de otros asuntos judiciales (23).



Atención especializada en violencia de género

Una de las líneas de trabajo de 2018 es la implantación del policía de referencia para las víctimas de violencia de género, para asistir a la víctima desde el primer momento y acompañarle durante todo el proceso. Para ello, es precisa de la formación de agentes, así como la especialización en los atestados

También se busca mejorar la asistencia a menores, prestando especial atención a la protección de los menores en situación de riesgo o desamparo, buscando el contacto con instituciones y asociaciones relacionadas con menores, y realizando un control y seguimiento de las nuevas tendencias criminológicas que impliquen a menores.

Otra de las líneas para este año 2018 busca la mejora del análisis de información, dotando al grupo policial que se dedica a esta tarea de personal y medios técnicos, de manera que se implante un análisis de la criminalidad por indicadores, y se mejore la transmisión de la información a las brigadas de protección y seguridad.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

